

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 23 MAR 2016

RES. H Nº 0264/16

EXPTE. Nº 4.753/15

## VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la **FLAVIA ANTONELA ALVAREZ**, LU Nº 712.555, Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, proponiendo tema y director de tesis; y

### CONSIDERANDO:

Que la Mg. María Laura, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, con fecha 15 de marzo de 2016, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna FLAVIA ANTONELA ALVAREZ, LU Nº 712.555: "PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN UNA ESCUELA PRIMARIA RURAL DEL DPTO. DE ANTA. PCIA. DE SALTA. ESTUDIO DE CASO".

**ARTICULO 2º**.- DESIGNAR a la Mg. **MARÍA LAURA**, como Directora de Tesis de Licenciatura.

**ARTICULO 3º.**- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Alumnos y Boletín Oficial.- MJL/cp

Lic. FABIANA BEODEZ
Lic. FABIANA BEODEZ
Secretaria Académica
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UNSe